

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN Y DENEGACIÓN DE PRÁCTICAS DEL
PROGRAMA CAMPUS RURAL. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN ENTORNOS RURALES
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024
(Resolución 147/2024)**

Reunida la Comisión de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, el día 23 de julio de 2024, bajo la presidencia de D. José Antonio Piedra Fernández, Vicerrector de Estudiantes y con la asistencia de los siguientes miembros: D.ª Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional, D. José Antonio Ordaz Sanz, Vicerrector de Posgrado, D.ª María de la O Barroso González, Directora de la Sede Santa María de La Rábida, D. José Manuel Castro Jiménez, Director de la Sede Antonio Machado de Baeza, D.ª Concepción Travesedo de Castilla, Directora de la Sede Tecnológica de Málaga, D. Joaquín López González, Representante del Profesorado, D.ª Analía Woloszczuk, representante de los alumnos, D.ª Ana Belén Madero Molano, Gerente de la Universidad y D. Narciso Coronel García, del Área de Gestión Académica, Secretario de la Comisión, con voz y sin voto. Todos los asistentes participan en la reunión por videoconferencia

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas,

ACUERDA:

1º Admitir a trámite las solicitudes que se indican en el anexo I de esta propuesta provisional, en el orden de prelación que se indica.

2º Proponer la adjudicación de las prácticas a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de la presente propuesta provisional, en las Instituciones y Empresas que se indican.

3º Proponer la exclusión de las personas que se relacionan en el anexo I de esta propuesta provisional, por los motivos que se indican.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

En Sevilla. a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: José Antonio Piedra Fernández

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Narciso Coronel García

ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

Nº Documento	Máster	Apellidos y nombre	Nota Exp.	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
3369*	Tecnología Ambiental	Agudelo Ibagón, Nilson	7,43	7	3	6	10	15
6869*	Agroecología	Escudero Valverde, Rafael	7,35	6	18	3	12	4
Z14**9**	Agricultura y Ganadería Eco.	Segura Villagrán, Federico Santiago	7,28	18	18	18	18	18
***201**F	Agroecología	Jurado Martín, Elena	7,16	18	3	6		
*83**0**H	Agroecología	Giménez Martínez, Gerónimo Joaquín	7,08	18	15	10		
Z**3*1**S	Agroecología	Trujillo Crispín, Rocío Magaly	7,00	18	6	3	7	10
Z**3**2**G	Agroecología	Ordoñez Castillo, Lucero	6,45	7	3	6	10	15

PROPUESTA DE CONCESIÓN

Nº Documento	Máster	Apellidos y nombre	Nota Exp.	Adjudicación
3369*	Tecnología Ambiental	Agudelo Ibagón, Nilson	7,43	06 ESCUELA DE ADULTOS MENORCA
6869*	Agroecología	Escudero Valverde, Rafael	7,35	18 ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA EXTIERCOL
Z14**9**	Agricultura y Ganadería Eco.	Segura Villagrán, Federico Santiago	7,28	18 ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA EXTIERCOL
***201**F	Agroecología	Jurado Martín, Elena	7,16	06 ESCUELA DE ADULTOS MENORCA

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº Documento	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
98***22*4*5	Calvi Fernández, Fernando José	No aportar la documentación requerida en la convocatoria.

- Las entidades que se relacionan, no tienen disponibilidad para prácticas:

Cód	Entidad
7	AYUNTAMIENTO DE BERROCAL
3	CONNECTA NATURA
10	APADRINAUNOLIVO
15	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE MONCAYO

